**Magíster en Políticas Públicas**

Solicitud de Beca

La Escuela de Gobierno otorga becas parciales o completas de arancel a algunos estudiantes basándose en criterios como situación socioeconómica y mérito académico. La cantidad de becas a otorgar y el porcentaje del arancel que cubre la beca, se define cada año según las postulaciones recibidas y los criterios mencionados.

Las postulaciones serán evaluadas por una comisión técnica cuyas decisiones no son apelables.

1.- Nombre de el/la postulante:

2.- Justificar la solicitud de beca en un **máximo de 300 palabras.** La Comisión de Becas podrá pedir que se acrediten algunas de las razones que justifican la solicitud de becas.